

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE INGRESO AL CATASTRO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Este trámite lo realiza el propietario de un bien inmueble ubicado dentro del cantón Santo Domingo, para su registro en el sistema catastral municipal.
¿A quién está dirigido?	Personas Jurídicas - Privadas, Personas Jurídicas - Públicas, Personas Naturales - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera Este Servicio esta dirigido a las personas que por alguna razon no registraron sus bienes en el catastro municipal Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro, certificaciones o constancias - Clave Catastral del número de predio con toda la información del inmueble
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de Solicitud de Ingreso al catastro 2. Certificado de gravamen actualizado (Se obtiene en Registro de la Propiedad) 3. Copia simple de las escrituras debidamente registrada. Requisitos Específicos: 1. Poder notariado (cuando el titular no puede presentarse al GADMSD por múltiples razones). 2. En el caso de prescripción extraordinaria de dominio, presentar copia de la sentencia de prescripción del registro de la propiedad. 3. En el caso de posesionarios de predios en el sector rural, presentar contrato o de cesión de derechos posesorios o certificado de posesión otorgada por el GAD parroquial. 4. En el caso de las adjudicaciones del MAGAP, presentar copia de las minutas notariadas de la adjudicación y respaldo digital georreferenciado del plano del predio a ingresar.
¿Cómo hago el trámite?	1. Comprar formulario de solicitud de ingreso al catastro en la ventanilla de recaudación de formularios. 2. Llenar los datos solicitados en el formulario con LETRA LEGIBLE y con la información completa de cada uno de los campos requeridos: los nombres completos del titular o titulares, número de teléfono para contacto (convencional y celular) y un correo electrónico para notificaciones. 3. Se acerca al centro de Atención ciudadana en el área de información revisan documentos, tomar un turno 4. Espera el tiempo para ser atendido en uno de los módulos, asignados de Rentas, 5. El asistente de Rentas revisa documentos, ingresa trámite al sistema Sigepro, y emite un titulo de crédito para el pago de la tasa correspondiente. 6. Usuario realiza el pago en la ventanillas de recaudación y regresa al módulo de rentas donde fue atendido presenta el pago se le entrega un ticket con el número de trámite asignado y se explica como realizar el seguimiento en la pagina web del municipio. 7. Asistente de renta realiza reporte y envía a centro de escaneo del Centro de Atención Ciudadana (CAC)

8. El CAC, recepta el trámite escanea y direcciona a la dirección de Avalúo y Catastro.
- 9.- la Dirección de Avalúo recepta la documentación se asigna al responsable para la inspección
10. El personal de la Dirección de Avalúo y Catastro gestiona el proceso y envía a rentas para la emisión respectiva en caso de tener deudas de años anteriores
11. La unidad de Rentas emite los títulos de créditos
12. El Ciudadano revisa en la página web el trámite, se acerca a información del CAC, solicito turno para retirar el trámite espera el tiempo establecido

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario \$5
Inspección urbana \$7,00
Inspección rural \$12
Adicional el pago del impuesto predial del o de los años que estén pendientes de pagos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. 55.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Avaluo y Catastro
Correo Electrónico: subdireccion.catastro@santodomingo.ec
Teléfono: 02 3836320 - 4136

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	49
2025	02	0	50
2025	01	0	30
2024	12	0	89
2024	11	0	92
2024	10	0	58
2024	09	0	67
2024	08	0	238
2024	07	0	77
2024	06	0	106
2024	05	0	57
2024	04	0	34
2024	03	0	10
2024	02	0	1

2024 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	12	0	513
2023	11	0	78
2023	10	0	748
2023	09	0	825
2023	08	0	762
2023	07	0	662
2023	06	0	20
2023	05	0	32
2023	04	0	30
2023	03	0	26
2023	02	0	26
2023	01	0	25
2022	12	0	23
2022	11	0	22
2022	10	0	19
2022	09	0	23
2022	08	0	22
2022	07	0	22
2022	06	0	9
2022	05	0	19
2022	04	0	14
2022	03	0	18
2022	02	0	19
2022	01	0	25
2021	12	0	70
2021	11	0	80
2021	10	0	29
2021	09	0	48
2021	08	0	22
2021	07	0	29
2021	06	0	22

2021	05	0	17
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	10
2021	03	0	28
2021	02	0	20
2021	01	0	16